

Resolución N 2.3. Composición del Congreso Ordinario del PSE

1. Miembros natos del Congreso

Comité Ejecutivo Nacional

Miembros de la Comisión Nacional Electoral; de la Comisión de Fiscalización; del

Comité de Ética y Disciplina y Defensor del Afiliado

Presidentes provinciales o quienes hicieran sus veces

2. Delegaciones provinciales

a. Todos los Consejos provinciales que estén registrados en el CNE tendrán como delegados a tres personas.

b. Las provincias en donde no exista consejo provincial registrado y haya un encargo del CEN tendrán dos personas delegadas.

c. Las provincias en proceso de re organización una persona delegada

d. Por densidad poblacional:

- Mayor densidad poblacional: Guayas y Pichincha - siete delegados

- Mayor 800 mil: Azuay, Manabí, Los Ríos y El Oro - cinco delegados

- Mayor a 250 mil: Cañar, Cotopaxi, Chimborazo, Esmeraldas, Imbabura, Loja, Santo Domingo, Santa Elena - cuatro delegados

- Mayor a 150 mil: Bolívar, Carchi, Napo, Orellana – tres delegados

- Hasta 150 mil: Pastaza, Zamora, Galápagos – dos delegados

e. Por resultado electoral en el proceso 2021

10% o mayor tres delegados

5% o mayor dos delegados

2% o mayor 1 delegado

f. Las provincias en las que se encuentre reconocida la directiva provincial de la Juventud Socialista por la JSE nacional tendrán 1 delegado más por la juventud.

3. **Autoridades electas.** Alcaldes, concejales. El CEN emitirá las normas para la participación de las autoridades de las juntas parroquiales

4. **Organizaciones Sociales** 5 delegados cada una

CEOSL

CEDOCUT

AMARU

ASONE

FENOCIN

FUTE

5. **Frentes de Lucha**

La JSE - cuatro delegados a nivel nacional.

Frente de Mujeres - cuatro delegadas.

COMPOSICIÓN DEL CONGRESO NACIONAL PSE					
	Provincia	Situación	% votación	No. Delg.	Del. JSE prov.
1	Azuay	Registrada	1,2	8	
2	Bolívar	Registrada	6,12	8	
3	Cañar	Registrada	1,38	7	
4	Carchi	Registrada		6	
5	Chimborazo	Registrada	0,78	7	
6	Cotopaxi	Registrada	1,18	7	
7	El Oro	Registrada		8	1
8	Esmeraldas	Registrada	1,13	7	
9	Guayas	encargo	0,93 0,83	9	
10	Imbabura	Registrada	2,27	8	1
11	Loja	Registrada	3,9	8	1
12	Los Ríos	Registrada	3,39	9	
13	Manabí	Registrada	0,75 0,85	8	1
14	Napo	En reorganización		1	
15	Orellana	Registrada	3,09	6	
15	Pastaza	Electa	5,24	7	
17	Pichincha	Registrada	4,41 2,91 3,14	11	1
18	Santa Elena	Registrada	0,9	7	
19	Santo Domingo de los Tsáchilas	Registrada	2,2	7	
20	Sucumbíos	En reorganización		1	
21	Tungurahua	Registrada		7	
22	Zamora Chinchipe	Registrada	16,43	8	
Organizaciones sociales					
1	CEOSL			5	
2	AMARU			5	
3	ASONE			5	
4	FENOCIN			5	
5	CEDOCUT			5	
6	FUTE			5	
Estructuras PSE					
	Frente de mujeres			4	
	Juventud Socialista			4	
	Delegados Latino América y Caribe			2	
	EE UU y Canadá			2	
	CEN			31	

	Comisión Nacional Electoral			3	
	Comité de Ética y Disciplina			3	
	Comisión de Fiscalización			3	
	Defensor del Afiliado			1	
	Concejales				
	Alcaldes				
	Asambleísta			1	

Marcela Arellano Villa
Secretaria Ejecutiva Nacional, PSE